

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(P.E.I)

**Jardín Infantil y Sala Cuna Jump
2021-2022**

Índice

Introducción	3
1.- Elementos que componen el P.E.I	4
Ideario:	4
2.- P.E.I: Propuesta pedagógica	6
Marco filosófico:	6
Marco Pedagógico:	9
Marco curricular:	11
3.- Objetivos estratégicos	13
Gestión pedagógica.....	13
Convivencia.....	13
Gestión de recursos	13
Áreas de resultado	13

Introducción

Nuestro establecimiento da conocer el presente Proyecto Educacional Institucional, como un diseño curricular que se aplica en la estructura, formación, propuesta pedagógica y/o marco curricular que se realiza en el jardín. Teniendo así el objetivo de guiar la totalidad de los documentos institucionales, para favorecer la articulación de estrategias de los niveles educativos, permitiendo una ejecución pertinente, contextualizada a la realidad de nuestro establecimiento.

El actual proyecto refleja el trabajo colaborativo y afectivo realizado por los diferentes actores que componen la Unidad Educativa de nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Jump, denominado establecimiento educacional de educación parvularia, quienes visualizan y evidencian fortalezas y oportunidades que se desarrollarán en nuestro establecimiento, a través de los aportes de cada funcionaria que cada día cumplen a cabalidad con sus funciones entregando lo mejor como profesionales de la formación.

A través del trabajo continuo con el equipo docente, familias y comunidad educativa, se identifican las fortalezas del establecimiento, así como las mejoras que permiten aprender en el desarrollo de las distintas actividades a realizar.

1.- Elementos que componen el P.E.I

Ideario:

- **Visión**

Nuestra sala Cuna y Jardín Infantil desea formar niños y niñas capaces de desarrollarse en un futuro próximo, potenciando y fortaleciendo su individualidad y bienestar integral, atendiendo sus necesidades biopsicosociales, favoreciendo un clima de afectividad, seguridad, otorgándole las condiciones asistenciales, ambientales adecuadas, para el logro de sus aprendizajes, formando así personas orgullosas de su identidad logrando su inserción en nuestra sociedad.

- **Misión**

Somos un equipo de personas que, con vocación y conexión emocional, entregamos bienestar, resguardo y educación a nuestros alumnos, al mismo tiempo con facilitar herramientas educacionales a las familias de la provincia de Llanquihue.

- **Sello educativo**

- **Singularidad – equidad:** en nuestra misión y visión se alude a la equidad respondiendo a la nueva diversidad de movimiento social hacia la comuna de Puerto Varas y está en concordancia con los valores institucionales planteados, reconociendo la importancia y singularidad de cada alumno, siendo este un ser único con características, necesidades diferentes, que aprenden con estilos y ritmos de aprendizajes propios.

- **Amor:** Este sello está correlacionado a la misión que plantea la formación de ciudadanía autónomos, respetuosos con otros y que interactúan en diversos espacios, donde sus aprendizajes se fortalezcan en sus relaciones interpersonales logrando interacciones significativas con sus pares, entorno cercano y adultos favoreciendo la vinculación socio afectiva emocional como fuente esencial del aprendizaje.

- **Potenciación:** Este sello apunta a la visión del establecimiento que espera ser conocida como un referente de equidad y calidad en educación inicial del párvulo.

Se trabaja para que nuestros alumnos estén en un ambiente que les permita el desarrollo integral de sus aptitudes potenciando las interacciones con el equipo pedagógico, el que les entrega seguridad y confianza en sus propias capacidades, habilidades que permiten la adecuada utilización de recursos pedagógicos.

- **Valores institucionales**

- Amor

- Respeto
- Autonomía
- **Perfiles**

El ejercicio de la función docente en el nivel está formado por el decreto 352 (MINEDUC, 2004), que hace referencia no solo a los profesionales que podrían ejercer este rol, sino que también al orden de prelación de desempeño del cargo, donde en primer lugar se considera al educador de párvulos y en caso de imposibilidad para que éste desempeñe su función, se habilita a otros profesionales que a continuación se detallan:

- Entre las competencias del educador de párvulos figura en lo pedagógico una formación inicial orientada a los aspectos transversales de la educación, es decir aquellos que tienen relación con la psicología, socio antropología, pedagogía crítica, biología, currículo y evaluación del sistema educativo nacional.
 1. Ser egresado de la carrera de Educación parvularia de alguna universidad o instituto profesional estatal o particular reconocida oficialmente.
 2. Tener Licenciatura en Educación entregado por una universidad reconocida por el estado con más de 5 semestres.
 3. Ser profesor de Educación Especial o Diferencial.
 4. Ser egresado de pedagogía en Enseñanza básica.
 5. Estar cursando estudios regulares de Educación parvularia en universidades o institutos profesionales, estatales o particulares reconocidos oficialmente, con cuatro semestres aprobados a lo menos.

Artículo 10. Tratándose de la educación parvularia, se entenderá por docente idóneo al que cuente con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad, cuando corresponda o esté habilitado para ejercer la función docente según las normas legales vigentes (decreto n°315, 2011).

2.- P.E.I: Propuesta pedagógica.

Marco filosófico:

- **Identidad de la institución**

Nombre Establecimiento	Jardín Infantil y Sala Cuna Jump
R.O JUNJI	706
Dirección	San Ignacio 1145
Comuna	Puerto Varas
Región	Los Lagos
Directora	Gasna Venegas Giacomozzi
Administradora	Fabiola Moreno
Cantidad funcionarias	8

- **Funcionarias:**

Directora: Educadora de párvulos – Psicóloga
Administradora
Educadoras de Párvulos
Técnicos en Educación Parvularia
Nutricionista

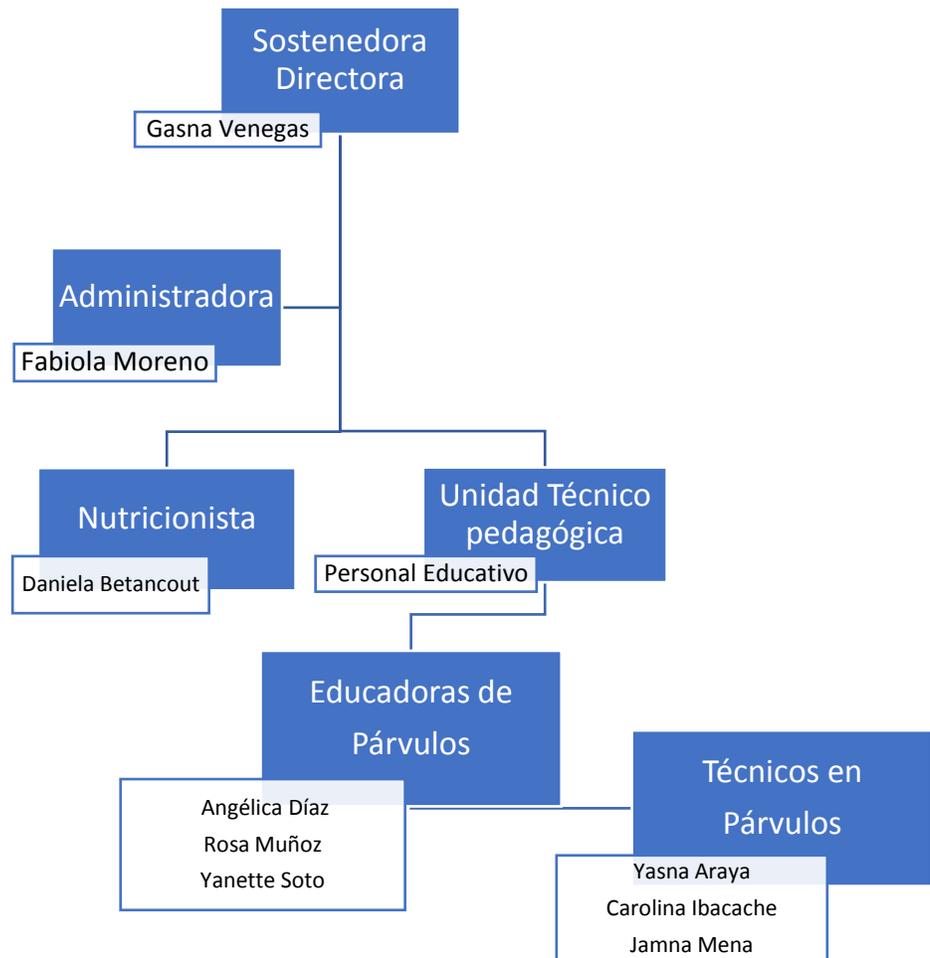
- **Funcionamiento jornadas:**

Jornada Mañana	08:30 hrs – 13:00 hrs
Jornada Intermedia	07:40 hrs – 15:00 hrs
Jornada Tarde	14:00 hrs – 18:00 hrs
Jornada Completa	07:40 hrs – 18:20 hrs

- **Niveles Educativos:**

Nivel Salas Cunas	Cantidad: 2
Niveles medios	Cantidad: 2
Nivel Transición	Cantidad: 1
Matricula total	140 aprox.

- **Organigrama establecimiento:**



- **Reseña histórica de la unidad educativa:**

En el año 2014 se compra el terreno bajo la sociedad Aprendizaje Limitada, donde antiguamente funcionó un establecimiento que implementó la metodología de Waldorf, el cual es un sistema educativo originado en las concepciones del fundador de la antroposofía.

El jardín infantil y sala cuna jump nace ubicado en San Ignacio 1145 en la comuna de Puerto Varas, se comienza a construir el año 2014 en un periodo de 3 años con apertura el año 2016. Este jardín fue construido en función de la necesidad de contar con establecimientos con todas las exigencias de la ley de aseguramiento de calidad de jardines infantiles en Chile, con espacio especialmente diseñado, eficientes para el trabajo y dar cumplimientos a las necesidades y juegos de nuestros alumnos, por tal motivo se consideró toda la normativa vigente. Se construyeron 500 mts en un emplazamiento de 830 mts de terreno donde se cuenta con patios interiores y exteriores.

- Entorno:

El establecimiento denominado Jardín Infantil y Sala Cuna Jump, ubicado en la comuna de Puerto Varas zona sur de la Región de Los Lagos, se encuentra inmerso en una sociedad lacustre entre volcanes y el lago Llanquihue, con espacios verdes de acceso inmediato, también se encuentran varios edificios de carácter histórico, como la catedral Iglesia Sagrado Corazón.

Las instituciones cercanas son cuerpo de bomberos primera compañía de bomberos (Otto Bader 810).

El plan de seguridad cuadrante está a cargo del funcionario de carabineros destinado al cuadrante de San Ignacio 1145.

Lo mencionado anteriormente sirve de insumo para caracterizar el entorno que rodea a nuestra comunidad educativa y que nos permite presentar empatía a sus cercanías ampliando el sello, valores del establecimiento.

Marco Pedagógico:

- **Enfoques de enseñanza y aprendizaje:**

Consientes de la gran responsabilidad que significa educar en la primera infancia debido a que la fuente esencial de esta primera formación que es la educación parvularia, debe ser el amor hacia los alumnos que no han concebido ninguna estructura socio-emocional, donde las profesionales deben despersonalizar las conductas de tomar conductas a propias y contribuir a la educación socio emocional de los alumnos de educación parvularia desde una mirada humana y profesional a través de técnicas pedagógicas.

El propósito de este documento es orientar el proyecto curricular institucional dentro del cual el equipo de profesionales interdisciplinarios construye el proyecto cada día en sus aulas de manera pertinente y contextualizada, siendo tal empoderamiento del quipo pedagógico el desarrollo de prácticas más reflexivas para el alumno de nuestro establecimiento Jardín Infantil y Sala Cuna Jump.

El paradigma en que se sustenta este curricular es el cognitivo socio emocional con un enfoque humanista, el cual presenta el propósito de aportar al desarrollo y sean construidos en todos los aspectos del alumnado a nivel cognitivo y emocional, lo que implica favorecer el desarrollo armónico integral de sus aptitudes, habilidades, destrezas en los aspectos cognitivos, afectivos.

Fundamentos pedagógicos: El alumno artífice de activar interacciones permanentes con sus educadoras y entorno cercano, participativo y en la adquisición de mayores conocimientos que le permitan superarse de manera integrada, activa a su medio cercano.

Principios de la educación del alumnado: Su aprendizaje se fundamenta en la individualidad de cada uno. Sus aprendizajes deben ser significativos, es decir con sentidos para ellos y ellas según la interculturalidad de sus experiencias previas y actuales. El aprendizaje involucra varios procesos, sentir, pensar, actuar, es decir de carácter global, lo que significa actividades concretas.

Para lograr la educación de equidad y calidad aptitudinal que queremos es fundamental con un equipo multidisciplinario comprometido con su rol de agentes de cambio, que trabajen en nuestro único fin, los alumnos, que trabajen de manera colaborativamente, que sean capaces de reflexionar de manera crítica y afectiva sobre su quehacer pedagógico, que se relaciona desde el liderazgo colaborativo donde se potencian, capacidades que están en constante formación y auto aprendizaje, para el ejercicio de su trabajo.

Enfoques:

- a) El constructivismo vinculado con el trabajo de Piaget y su epistemología genética.
- b) El constructivismo de orientación socio-emocional cuyo referente de los planteamientos es Vygotski.

El uso de los materiales educativos desde un enfoque pedagógico constructivista busca apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la entrega de información, la ejercitación y la manipulación concreta. Desde esta mirada se concibe al aprendiz como un sujeto activo capaz de interpretar la información proveniente del entorno en diálogo con sus conocimientos previos, para desde allí construir significados modificando sus representaciones iniciales y actuar en consecuencia (Freire, 1996 – Piaget, 1981).

Este proceso requiere de una adecuada mediación pedagógica por parte del educador que lleve a los aprendices a elaborar un nuevo conocimiento en un contexto social y culturalmente organizado. Dicha mediación se caracteriza por ser significativa e intencionada, favorecedora de la reciprocidad e interacción entre los aprendices y con el educador; atenta a la individualidad y diferenciación de los sujetos. Así también promueve la búsqueda de estrategias diversas y el abordaje de nuevos desafíos, permitiendo al sujeto experimentar éxito o logros en la tarea realizada (Vygotski, 1964).

Así entonces desde este enfoque, cobra importancia central la actividad mental de los alumnos, la realización de los aprendizajes como un proceso personal y social de construcción de conocimientos y la enseñanza como una ayuda indispensable de dicho proceso.

Desarrollo integral de la primera infancia: Los primeros años de vida son de vital importancia para la vida futura de los niños y niñas, porque en ellos se construyen los fundamentos de la identidad y una base afectiva segura o insegura, en definitiva, es la primera etapa en la vida de un ser humano. No obstante, la UNESCO establece que la primera infancia es el periodo que va desde que el niño nace hasta que cumple 8 años. Estos años son clave en el desarrollo y la formación de una persona, el desarrollo del cerebro de un niño o niña depende de los estímulos del entorno, en especial de la calidad de la atención y la interacción que reciban. Los niños(as) que reciben atención y buenos cuidados tienen más facilidad para desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas, emocionales y sociales, donde suelen crecer más sanos y tienen más autoestima. Cada uno de estos aspectos es crucial para nuestro bienestar como adultos, ciertamente nuestras experiencias en la primera infancia dan forma al adulto en que devenimos.

Marco curricular:

- **Fundamentos curriculares:**

Se refieren a las fuentes conceptuales en las que se sustenta nuestro currículo, que constituye los cimientos del proceso educativo institucional.

Concepto de alumno: posición fiel a no discriminación de género, se conceptualiza al ser humano en su desarrollo de la primera infancia como persona **sujeta de derecho**, constructor activo de sus experiencias de aprendizajes.

Concepción de desarrollo y aprendizaje: la concepción de desarrollo y aprendizaje que se concibe en nuestra institución mantiene inmerso a los alumnos, cuyo desarrollo se da en diferentes contextos de relaciones que se construyen activamente en interacción diaria a sus ritmos propios de aprendizaje, durante los primeros años de vida de un individuo en el cual el cerebro está particularmente accesible a aprender y adquirir conceptos estructurales; todo lo anteriormente mencionado es funcional si los alumnos son potenciados en sus aptitudes y habilidades.

Marco curricular: está basado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, sus programas y orientaciones pedagógicas, así como también las evaluaciones que se generen en cada nivel educativo.

- **Planificación:** Según la Unidades didácticas y las características individuales de los niños(as), se da énfasis al uso de la metodología de exploración, investigación, en donde las actividades sean lúdicas y los alumnos trabajen con todo su cuerpo. Así mismo potenciando las distintas áreas que fortalezcan sus aprendizajes (lenguaje, lógico matemático, psicomotricidad, etc.).
- **Evaluación:** Se centra en tres etapas las cuales evalúan el proceso de cada párvulo. Diagnóstica: adaptación, aprendizajes previos y primeros aprendizajes. Formativa: Aprendizajes desarrollados en el transcurso de su formación. Finalización: Aprendizajes obtenidos en su nivel educativo.
- **Distribución de tiempo y espacios:** Cada nivel educativo cuenta con una rutina diaria en el cual se desarrollan los horarios establecidos de sus actividades, tales como: Recepción, saludo, colación, almuerzo, actividad educativa, juegos dirigidos, higiene y/o mudas, entre otros.

Los espacios que se utilizan son: aulas de clases, patios de juegos, rincón de lectura, entre otros. Estos espacios son organizados en función de los aprendizajes de los párvulos, con ambientes enriquecidos en recursos favorables, iluminación adecuada, calefacción, mobiliario e implementación de materiales lúdicos y juegos variados.

Familias:

- **Aprender a ser, aprender a conocer:**

Familias integradas a la comunidad educativa, conocer y respetar tanto los derechos como los deberes de manera unilateral con la institución. Más reflexiva a los cambios de cada integrante, potenciando sus capacidades y habilidades emocionales. Con valores evidenciables como el respeto hacia los profesionales que educan dentro y fuera del establecimiento, comprendiendo que el primer agente educativo es la familia.

3.- Objetivos estratégicos.

Gestión pedagógica

Creación e implementación de manera adecuada las estrategias curriculares guiado por cada agente responsable de ejercer el proceso pedagógico dentro de nuestro establecimiento.

Liderazgo: Generar empoderamiento del equipo, modelando interacciones, prioridades y metas institucionales, generando real adherencia por parte de los integrantes de la unidad pedagógica.

Convivencia

Difusión e implementación del reglamento interno y buena convivencia con el fin de que el equipo completo se rija por conductas adecuadas al trabajo en conjunto, para favorecer un clima laboral adecuado.

Gestión de recursos

Optimizar los recursos monetarios, recursos humanos para lograr el bienestar de toda la comunidad escolar.

Áreas de resultado

Incrementar el logro de metas institucionales en lo posible al máximo, un 100%.

Seguimiento y proyecciones: en la gestión educativa institucional, se compromete a la difusión y actualización permanente de los procesos y acciones que complementarán la participación de los alumnos y educadores en su totalidad.

